



GOBIERNO DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN NO. IS-MXL-PRON-048-2024
Mexicali, Baja California a 28 de noviembre de 2024

ING. EDUARDO SALAZAR LEY
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
CIVSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100 y a los artículos 33 Fracción II, 48 y 52 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor.

Por este conducto, se le invita a usted a participar en el procedimiento por Invitación Simplificada a cuando menos tres contratistas, con número de procedimiento **IS-MXL-PRON-048-2024** que celebrará el H. Ayuntamiento de Mexicali por conducto de la Dirección de Obras Públicas en su carácter de dependencia convocante, con apego a las facultades conferidas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo la contratación de los trabajos denominados:

"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."

ORIGEN DE LOS FONDOS: Programa Normal (PRON 2024).

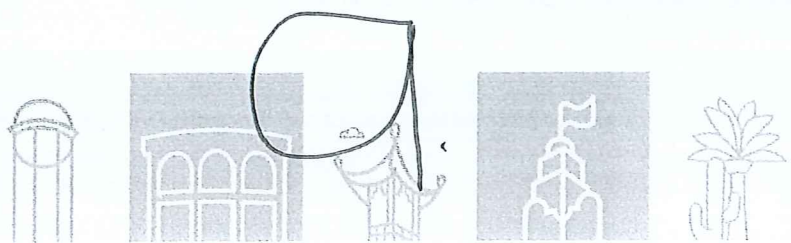
TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS: en Mexicali, Baja California.

SUBCONTRATACIÓN: se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la dependencia.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas que ocupa la Coordinación de Mesa Técnica de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California, en las fechas y horarios establecidos, desde la fecha de la invitación el día 28 de noviembre de 2024 hasta el día 02 de diciembre de 2024, en los horarios de 08:00 a 15:00 horas.

RECIBE ORIGINAL EL 28 DE NOVIEMBRE 2024
GUADALUPE GUZMAN ALVAREZ





"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

El costo de las bases es de \$1,628.55 M.N. (mil seiscientos venticinco pesos 55/100 moneda nacional), que puede cubrir en efectivo, tarjeta de crédito o de débito, o con cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre del H. Ayuntamiento de Mexicali.

El presente procedimiento se registrará por el siguiente calendario y en los puntos de reunión que se indican a continuación:

INICIO DE VENTA DE BASES	FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
28 de noviembre de 2024 08:00 a 17:00 horas	02 de diciembre de 2024 De 08:00 a 17:00 horas	03 de diciembre de 2024 08:30 horas	03 de diciembre de 2024 13:30 horas	10 de diciembre de 2024 10:00 horas

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS: el punto de reunión será puntualmente sobre el Blvr. Adolfo Adolfo López Mateos a la salida del túnel del distribuidor vial.



JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.

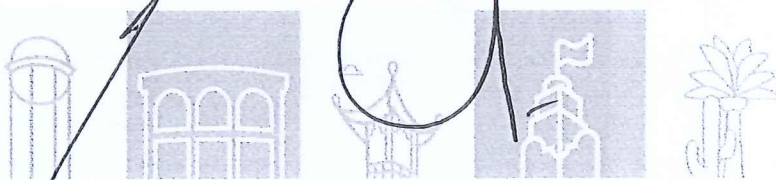
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 60 (sesenta) días naturales.

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA: 23 de diciembre de 2024.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 20 de febrero de 2025.

ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30.00 % (treinta por ciento)** del monto contratado o asignado, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Así mismo, se le solicita presentar a partir del día 28 de noviembre de 2024 en el horario de 08:00 a 15:00 horas, su **manifestación de consentimiento por escrito para participar** de conformidad con el primer párrafo del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

con la Misma del Estado de Baja California para su inscripción a la licitación arriba mencionada, y deberá entregar en estas oficinas copia del recibo de pago para obtener las bases de licitación.

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

IDIOMA:

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, salvo aquellos términos que derivado de su naturaleza deban ser expuestos en su idioma de origen.

MONEDA:

La propuesta deberá cotizarse y presentarse en **pesos mexicanos**.

PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases del procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ASPECTOS:

Las proposiciones tendrán dos aspectos a ponderar para la calificación de su solvencia, siendo estos el aspecto técnico y el aspecto económico.

CONDICIONES DE PAGO:

Se formularán estimaciones que abarcarán períodos máximos mensuales y su importe le será liquidado de acuerdo a los tiempos establecidos en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California.

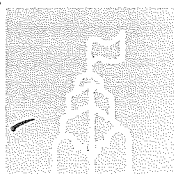
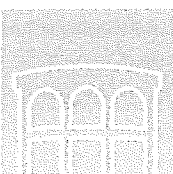
2.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Deberá presentar físicamente por escrito en hoja membretada y con firma en original **Carta de aceptación** de su participación al procedimiento de invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, dentro de la fecha límite señalada en el calendario mencionado al inicio de la presente.

Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y su reglamento, así como demás ordenamientos legales aplicables.

3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."

Página 3 de 4



GOBIERNO DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

4.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

Se desecharán las propuestas que no cumplan con lo establecido en las bases del procedimiento así de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

5.- ACLARACIONES:


El procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas inicia con la entrega de la invitación, y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato o la cancelación del procedimiento, lo anterior para fines de reclamación dentro de la vigencia del procedimiento enunciado.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 58 y 84 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los interesados que obtuvieron sus bases de licitación y manifestaron por escrito su consentimiento de participar en el procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, quedarán obligados a presentar su proposición. Aquellos que aceptaron participar y no presenten proposición serán sancionados por un año, salvo causa justificada, para participar en los contratos regulados por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California que celebre la dependencia convocante, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de la misma Ley.

En caso de que **no sea de su interés el participar** en la presente invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, **DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO a esta DIRECCIÓN** previo a la fecha límite de adquisición de las bases de licitación.

ATENTAMENTE


ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

PEXPEDIENTE/ARCHIVO
AIO/LMNZ/afvd



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
Página 4 de 4



GOBIERNO DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA

A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

NO. IS-MXL-PRON-048-2024

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DE PAGO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN HECHA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LA MODALIDAD DE **INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO: IS-MXL-PRON-048-2024**, Y UNA VEZ QUE EL INTERESADO HA MANIFESTADO POR ESCRITO SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ANTES CITADO, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE:

"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."

SE EXPIDE ORDEN DE PAGO A NOMBRE DE **CIVSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** POR LA CANTIDAD DE **\$1,628.55 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE, UNA VEZ EXHIBIDO EL PRESENTE COMPROBANTE, ESTA AUTORIDAD HARÁ ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE.


RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL:

POR ESTE MEDIO SOLICITO LA ELABORACIÓN DE RECIBO OFICIAL DE CAJA A NOMBRE DE: **CIVSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** DE LA **INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS** REFERENTE A LOS TRABAJOS DE **"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."**, CON NÚMERO **IS-MXL-PRON-048-2024**.

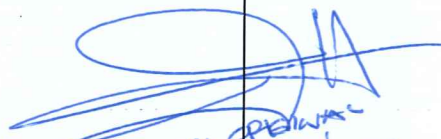
POR LA CANTIDAD DE **\$1,628.55 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)**

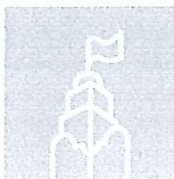
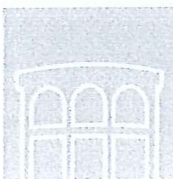
EN CONCEPTO DE: VENTA DE BASES, CON REGISTRO DE COBRO INCISO 317 OP BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ATENTAMENTE



ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA


RECIBI PERMANENTE
29 NOV / 2024



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
Página 2 de 3



TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Calzada Independencia #998
Centro Civico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. AMB541201-348

Clave o Placa

Nombre CIVSA CONSTRUCTORA SA DE CV.
Dirección
Giro
R.F.C.

A 6079304



RECAUDACION CENTRAL
16652098 RECIBO: 68
CAJA: 0 OF. 01 NANCY
FECHA: 02/12/2024 12:10 PM
TOTAL: \$1,629.00

Concepto

1 - EXPEDICION DE BASES DE LICITACION LOCAL O REGIONAL IS-MXL-PRON-048-2024
REDONDEO

Clave Facturación

57c34bb0 Inciso

Importe

317 1,628.55
890 0.45

COPIA

Si Usted ya registró su usuario de facturación y registró el RFC receptor, podrá leer el QR y generar el CFDI ó ingrese a <https://autofacturacion.mexicali.gob.mx>

Total a Pagar

\$1,629.00



GOBIERNO DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN NO. IS-MXL-PRON-048-2024
Mexicali, Baja California a 28 de noviembre de 2024

ING. LAMBERTO ROBLES RICHCARDAY
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A DE C.V.
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100 y a los artículos 33 Fracción II, 48 y 52 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor.

Por este conducto, se le invita a usted a participar en el procedimiento por Invitación Simplificada a cuando menos tres contratistas, con número de procedimiento **IS-MXL-PRON-048-2024** que celebrará el H. Ayuntamiento de Mexicali por conducto de la Dirección de Obras Públicas en su carácter de dependencia convocante, con apego a las facultades conferidas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo la contratación de los trabajos denominados:

"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."

ORIGEN DE LOS FONDOS: Programa Normal (PRON 2024).

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

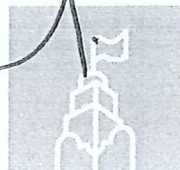
LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS: en Mexicali, Baja California.

SUBCONTRATACIÓN: se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la dependencia.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas que ocupa la Coordinación de Mesa Técnica de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California, en las fechas y horarios establecidos, desde la fecha de la invitación el día 28 de noviembre de 2024 hasta el día 02 de diciembre de 2024, en los horarios de 08:00 a 15:00 horas.

Recibi en Original
Paul G. Almaraz
28/11/24

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
Página 1 de 4





"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

El costo de las bases es de \$1,628.55 M.N. (mil seiscientos venticinco pesos 55/100 moneda nacional), que puede cubrir en efectivo, tarjeta de crédito o de débito, o con cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre del H. Ayuntamiento de Mexicali.

El presente procedimiento se registrá por el siguiente calendario y en los puntos de reunión que se indican a continuación:

INICIO DE VENTA DE BASES	FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
28 de noviembre de 2024 08:00 a 17:00 horas	02 de diciembre de 2024 De 08:00 a 17:00 horas	03 de diciembre de 2024 08:30 horas	03 de diciembre de 2024 13:30 horas	10 de diciembre de 2024 10:00 horas

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS: el punto de reunión será puntualmente sobre el Blvr. Adolfo Adolfo López Mateos a la salida del túnel del distribuidor vial.



JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.

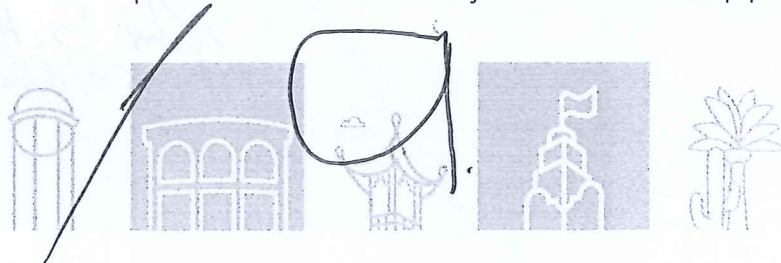
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 60 (sesenta) días naturales.

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA: 23 de diciembre de 2024.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 20 de febrero de 2025.

ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del 30.00 % (treinta por ciento) del monto contratado o asignado, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Así mismo, se le solicita presentar a partir del día 28 de noviembre de 2024 en el horario de 08:00 a 15:00 horas, su **manifestación de consentimiento por escrito para participar** de conformidad con el primer párrafo del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

con la Misma del Estado de Baja California para su inscripción a la licitación arriba mencionada, y deberá entregar en estas oficinas copia del recibo de pago para obtener las bases de licitación.

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

IDIOMA:

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, salvo aquellos términos que derivado de su naturaleza deban ser expuestos en su idioma de origen.

MONEDA:

La propuesta deberá cotizarse y presentarse en **pesos mexicanos**.

PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases del procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ASPECTOS:

Las proposiciones tendrán dos aspectos a ponderar para la calificación de su solvencia, siendo estos el aspecto técnico y el aspecto económico.

CONDICIONES DE PAGO:

Se formularán estimaciones que abarcarán periodos máximos mensuales y su importe le será liquidado de acuerdo a los tiempos establecidos en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California.

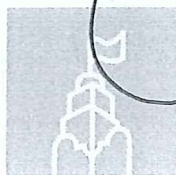
2.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Deberá presentar físicamente por escrito en hoja membretada y con firma en original **Carta de aceptación** de su participación al procedimiento de invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, dentro de la fecha limite señalada en el calendario mencionado al inicio de la presente.

Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y su reglamento, así como demás ordenamientos legales aplicables.

3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
Página 3 de 4



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

4.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

Se desecharán las propuestas que no cumplan con lo establecido en las bases del procedimiento así de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

5.- ACLARACIONES:

El procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas inicia con la entrega de la invitación, y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato o la cancelación del procedimiento, lo anterior para fines de reclamación dentro de la vigencia del procedimiento enunciado.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 58 y 84 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los interesados que obtuvieron sus bases de licitación y manifestaron por escrito su consentimiento de participar en el procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, quedarán obligados a presentar su proposición. Aquellos que aceptaron participar y no presenten proposición serán sancionados por un año, salvo causa justificada, para participar en los contratos regulados por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California que celebre la dependencia convocante, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de la misma Ley.

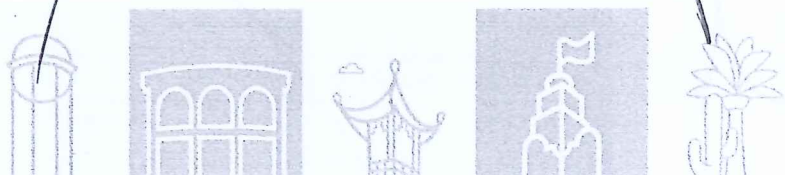
En caso de que **no sea de su interés el participar** en la presente invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, **DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO** a esta DIRECCIÓN previo a la fecha límite de adquisición de las bases de licitación.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.C.P EXPEDIENTE/ARCHIVO
AIO/LMNZ/afvd





GOBIERNO DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
NO. IS-MXL-PRON-048-2024
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DE PAGO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN HECHA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LA MODALIDAD DE **INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO: IS-MXL-PRON-048-2024**, Y UNA VEZ QUE EL INTERESADO HA MANIFESTADO POR ESCRITO SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ANTES CITADO, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE:

"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."

SE EXPIDE ORDEN DE PAGO A NOMBRE DE **CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A DE C.V.** POR LA CANTIDAD DE **\$1,628.55 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE, UNA VEZ EXHIBIDO EL PRESENTE COMPROBANTE, ESTA AUTORIDAD HARÁ ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE.


RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES:

POR ESTE MEDIO SOLICITO LA ELABORACIÓN DE RECIBO OFICIAL DE CAJA A NOMBRE DE: **CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A DE C.V.** DE LA **INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS** REFERENTE A LOS TRABAJOS DE **"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."**, CON NÚMERO IS-MXL-PRON-048-2024.

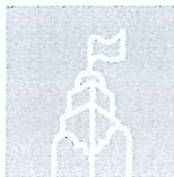
POR LA CANTIDAD DE **\$1,628.55 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)**

EN CONCEPTO DE: VENTA DE BASES, CON REGISTRO DE COBRO INCISO 317 OP BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ATENTAMENTE



ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA





TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Calzada Independencia #998
Centro Cívico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. AMB541201-348

Clave o Placa
Nombre CONSTRUCTORA VALLE DORADO SA DE CV.
Dirección
Giro
R.F.C.

A 6079287



RECAUDACION CENTRAL
16652674 RECIBO: 85
CAJA: O OF. 01 NANCY
FECHA: 02/12/2024 01:00 PM
TOTAL: \$1,629.00

Concepto	Clave Facturación	3db932fc	Inciso	Importe
1 - EXPEDICION DE BASES DE LICITACION LOCAL O REGIONAL IS-MXL-PRON-048-2024			317	1,628.55
REDONDEO			890	0.45

COPIA

Si Usted ya registró su usuario de facturación y registró el RFC receptor, podrá leer el QR y generar el CFDI ó ingrese a <https://autofacturacion.mexicali.gob.mx/> **Total a Pagar \$1,629.00**



GOBIERNO DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN NO. IS-MXL-PRON-048-2024**
Mexicali, Baja California a 28 de noviembre de 2024

**ING. LUIS GIBRÁN PADILLA ACOSTA
GERENTE GENERAL DE
GIPAAC INFRAESTRUCTURA, S DE R.L DE C.V.
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100 y a los artículos 33 Fracción II, 48 y 52 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor.

Por este conducto, se le invita a usted a participar en el procedimiento por Invitación Simplificada a cuando menos tres contratistas, con número de procedimiento **IS-MXL-PRON-048-2024** que celebrará el H. Ayuntamiento de Mexicali por conducto de la Dirección de Obras Públicas en su carácter de dependencia convocante, con apego a las facultades conferidas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo la contratación de los trabajos denominados:

"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."

ORIGEN DE LOS FONDOS: Programa Normal (PRON 2024).

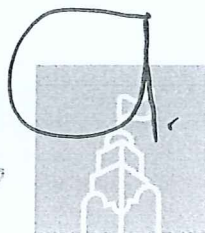
TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS: en Mexicali, Baja California.

SUBCONTRATACIÓN: se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la dependencia.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas que ocupa la Coordinación de Mesa Técnica de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California, en las fechas y horarios establecidos, desde la fecha de la invitación el día 28 de noviembre de 2024 hasta el día 02 de diciembre de 2024, en los horarios de 08:00 a 15:00 horas.

Recib. Original 28/11/24



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

El costo de las bases es de \$1,628.55 M.N. (mil seiscientos venticinco pesos 55/100 moneda nacional), que puede cubrir en efectivo, tarjeta de crédito o de débito, o con cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre del H. Ayuntamiento de Mexicali.

El presente procedimiento se registrará por el siguiente calendario y en los puntos de reunión que se indican a continuación:

INICIO DE VENTA DE BASES	FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
28 de noviembre de 2024 08:00 a 17:00 horas	02 de diciembre de 2024 De 08:00 a 17:00 horas	03 de diciembre de 2024 08:30 horas	03 de diciembre de 2024 13:30 horas	10 de diciembre de 2024 10:00 horas

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS: el punto de reunión será puntualmente sobre el Bivr. Adolfo Adolfo López Mateos a la salida del túnel del distribuidor vial.



JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 60 (sesenta) días naturales.

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA: 23 de diciembre de 2024.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 20 de febrero de 2025.

ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30.00 % (treinta por ciento)** del monto contratado o asignado, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Así mismo, se le solicita presentar a partir del día 28 de noviembre de 2024 en el horario de 08:00 a 15:00 horas, su **manifestación de consentimiento por escrito para participar** de conformidad con el primer párrafo del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados





"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

con la Misma del Estado de Baja California para su inscripción a la licitación arriba mencionada, y deberá entregar en estas oficinas copia del recibo de pago para obtener las bases de licitación.

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

IDIOMA:

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, salvo aquellos términos que derivado de su naturaleza deban ser expuestos en su idioma de origen.

MONEDA:

La propuesta deberá cotizarse y presentarse en **pesos mexicanos**.

PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases del procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ASPECTOS:

Las proposiciones tendrán dos aspectos a ponderar para la calificación de su solvencia, siendo estos el aspecto técnico y el aspecto económico.

CONDICIONES DE PAGO:

Se formularán estimaciones que abarcarán periodos máximos mensuales y su importe le será liquidado de acuerdo a los tiempos establecidos en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California.

2.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Deberá presentar físicamente por escrito en hoja membretada y con firma en original *Carta de aceptación* de su participación al procedimiento de invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, dentro de la fecha limite señalada en el calendario mencionado al inicio de la presente.

Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y su reglamento, así como demás ordenamientos legales aplicables.

3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras



GOBIERNO DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

4.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

Se desecharán las propuestas que no cumplan con lo establecido en las bases del procedimiento así de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

5.- ACLARACIONES:

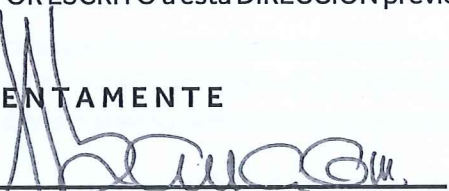
El procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas inicia con la entrega de la invitación, y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato o la cancelación del procedimiento, lo anterior para fines de reclamación dentro de la vigencia del procedimiento enunciado.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 58 y 84 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los interesados que obtuvieron sus bases de licitación y manifestaron por escrito su consentimiento de participar en el procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, quedarán obligados a presentar su proposición. Aquellos que aceptaron participar y no presenten proposición serán sancionados por un año, salvo causa justificada, para participar en los contratos regulados por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California que celebre la dependencia convocante, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de la misma Ley.

En caso de que **no sea de su interés el participar** en la presente invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, **DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO a esta DIRECCIÓN previo a la fecha límite de adquisición de las bases de licitación.**

ATENTAMENTE


ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.C.P EXPEDIENTE/ARCHIVO
AIO/LMNZ/afvd



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."



GOBIERNO DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
NO. IS-MXL-PRON-048-2024
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DE PAGO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN HECHA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LA MODALIDAD DE **INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO: IS-MXL-PRON-048-2024**, Y UNA VEZ QUE EL INTERESADO HA MANIFESTADO POR ESCRITO SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ANTES CITADO, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE:

"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."

SE EXPIDE ORDEN DE PAGO A NOMBRE DE **GIPAAC INFRAESTRUCTURA, S DE R.L DE C.V.** POR LA CANTIDAD DE **\$1,628.55 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE, UNA VEZ EXHIBIDO EL PRESENTE COMPROBANTE, ESTA AUTORIDAD HARÁ ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE.

RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES:

POR ESTE MEDIO SOLICITO LA ELABORACIÓN DE RECIBO OFICIAL DE CAJA A NOMBRE DE: **GIPAAC INFRAESTRUCTURA, S DE R.L DE C.V.** DE LA **INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS** REFERENTE A LOS TRABAJOS DE **"REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B.C."**, CON NÚMERO **IS-MXL-PRON-048-2024**.

POR LA CANTIDAD DE **\$1,628.55 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)**

EN CONCEPTO DE: VENTA DE BASES, CON REGISTRO DE COBRO INCISO 317 OP BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ATENTAMENTE



ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA


ANTONIO ZUNIGA





TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Calzada Independencia #998
Centro Cívico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. AMB541201-348

Clave o Placa

Nombre GIPAAC INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
Dirección
Giro
R.F.C.

A 6081174



RECAUDACION CENTRAL
16651101 RECIBO: 54
CAJA: N OF. 01 MARIANA
FECHA: 02/12/2024 10:41 AM
TOTAL: \$1,629.00

Concepto	Clave Facturación	bd456e41	Inciso	Importe
1 - EXPEDICION DE BASES DE LICITACION LOCAL O REGIONAL NO DE SOLICITUD: IS-MXL-PRON-048-2024 REDONDEO			317	1,628.55
			890	0.45

COPIA

Si Usted ya registró su usuario de facturación y registró el RFC receptor, podrá leer el QR y generar el CFDI ó ingrese a <https://autofacturacion.mexicali.gob.mx/> **Total a Pagar \$1,629.00**